



BUIN, 19 DIC 2022

752855

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3694 / **Vistos:** Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 2618, de fecha 23 de noviembre de 2022, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita a la Administrador Municipal, autorice a decretar taller “Técnicas de Defensa Personal para Mujeres”.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal que indica decretar.

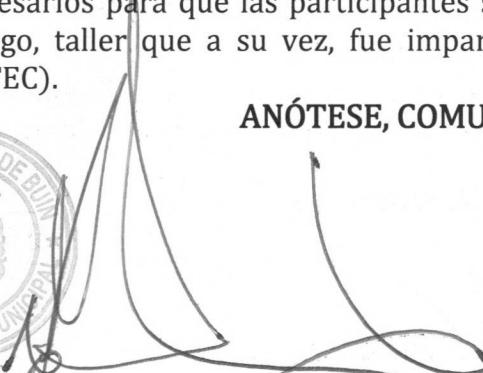
DECRETO.

1.- **Ratífiquese** la realización de taller “Técnicas de Defensa Personal para Mujeres” a realizarse bajo el siguiente detalle:

Fecha de inicio	: Sábado: 26/11/2022
Fecha de termino	: Sábado: 26/11/2022
Horario de actividad	: 10:00 horas
Termino de Actividad	: 12:00 horas
Lugar de ejecución	: Centro Cultural Buin

2.- El taller tuvo como finalidad entregar conocimientos necesarios para que las participantes se puedan desenvolver en alguna situación de riesgo, taller que a su vez, fue impartido por Organismo Técnico de Capacitación (OTEC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. feb.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- Dideco
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde